

AGENDA 21 DE CABEZÓN DE LA SAL

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL FORO DE LA A21L

Cabezón de la Sal, 25 de junio de 2008

□ **Asistentes:**

- Benito Bárcena Gómez
- Valentín Caso López Saiz
- Blanca Castañeda Venero
- Susana Delgado Mijares
- Ignacio Fernández Guelbenzu
- Jose Antonio Gallego Póveda
- Oscar López Soto
- Fori Ontañón Hidalgo
- Ana María Quintana Ruiz
- Angélica Rábago Herrero
- Ricardo Rúa-Figueroa
- Jesús Sáiz Villoria
- Evangelina Vallines González
- Raquel Pérez Zubizarreta

□ Orden del día:

Previamente a la realización de esta cuarta reunión del Foro de la A21L, se ha enviado a sus miembros, el Acta de la tercera sesión para su comprobación, así como el orden del día de la presente reunión.

Orden del día:

1. Aprobación si procede del Acta de la tercera reunión del Foro de la Agenda 21 de Cabezón de la Sal.

2. Análisis del municipio por los miembros del Foro de la A21L.

- Continuación del análisis DAFO
- Cabezón de la Sal deseado, año 2020
- Cabezón de la Sal temido, Año 2020

En esta cuarta sesión se ha continuado con el análisis DAFO, puesto que era necesario reflexionar acerca de los resultados obtenidos en la anterior sesión. El Taller de Futuro, con los dos posibles escenarios (escenario deseado y temido) de Cabezón de la Sal en el año 2020, se pospone para la próxima cita.

Asimismo, se informa a los asistentes que la reunión que estaba prevista realizarse previamente a este cuarto Foro, tiene en principio fijada la fecha para el próximo miércoles 9 de Julio a las 19.30 horas en el Centro de Estudios Rurales, lugar habitual del Foro de la A21L, salvo que por algún tipo de impedimento no pudiese realizarse en este lugar, debiendo de informar previamente al respecto a todos los miembros del Foro de la A21L.

□ Presentación de la sesión:

Con el objeto de mantener informados a todos los asistentes a la reunión se realiza una puesta al día a través de una breve introducción de los aspectos tratados en el último Foro.

Una vez realizada la priorización de problemas municipales, en el Foro realizado el pasado día 28 de mayo se procedió a realizar un análisis DAFO por grupos, que finalmente se puso en común entre los asistentes. Los resultados quedaron recogidos en el tercer Acta del Foro de la A21L.

Sin embargo, debido a la complejidad que tiene el DAFO en su elaboración, se ha hecho necesario volver a hacer hincapié en el mismo, invitando a los asistentes a reflexionar acerca de los aspectos ya tratados y a incorporar otros nuevos si era preciso.

□ **Metodología:**

Hemos continuado con la disposición de las sillas de la estancia en forma semi-circular para favorecer el diálogo y la participación. Y debido a que en la anterior sesión tuvieron muy buena aceptación las dinámicas de grupo, hemos continuado con esta metodología.

El ambiente entre los participantes cada vez es más cercano, lo que favorece la participación y colaboración de todos/todas y cada uno de ellos/ellas.

Para la revisión del DAFO se han realizado al igual que en el anterior Foro, dos pequeños grupos de trabajo para dar la posibilidad de que todo el mundo pudiese participar aportando su opinión personal.

Asimismo, durante toda la sesión se ha utilizado una pequeña presentación en power-point para que quedasen más claros los temas abordados.

□ **Aspectos tratados:**

1.- Aprobación si procede del Acta de la tercera reunión del Foro de la Agenda 21 de Cabezón de la Sal.

Se aprueba por unanimidad el Acta del tercer Foro de la A21L y se acuerda que dicho Acta deberá de ser expuesta al público, sin modificar ninguno de sus contenidos, a

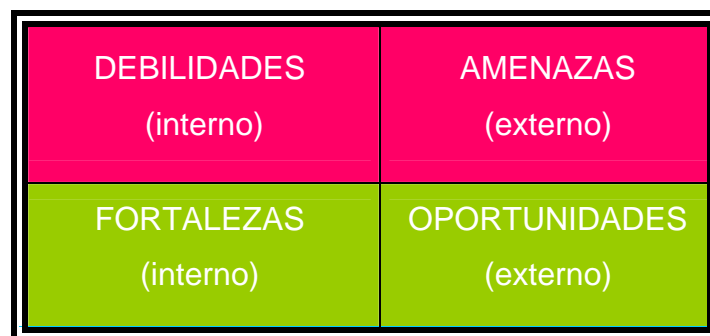
través de la página Web del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal para que cualquier ciudadano/ciudadana tenga la oportunidad de conocer lo que acontece en cada sesión del Foro de la A21L.

2. Continuación del análisis DAFO municipal

El análisis DAFO nos servirá para complementar y enriquecer el Diagnóstico municipal a partir de la visión que tienen los ciudadanos/ciudadanas de Cabezón de la Sal. Pero al mismo tiempo, constituye una herramienta útil para facilitar la toma de una serie de decisiones estratégicas que determinarán unos objetivos generales y específicos en nuestro futuro Plan de Acción.

A través de este análisis, los miembros del Foro de la A21L detectaron en el anterior foro una serie de **D**ebilidades, **A**menazas, **F**ortalezas y **O**portunidades municipales.

Sin embargo, y debido a que esta herramienta de análisis es un poco compleja de realizar, se hizo necesario volver a explicar su concepto ya que se habían apreciado pequeños errores propiciados por una confusión general en relación a los aspectos que son inherentes del municipio, respecto a las influencias existentes en el entorno.



Siguiendo la metodología empleada en la anterior sesión, se decidieron establecer dos grupos de trabajo para reflexionar acerca de los aspectos que se habían puesto en común y la posibilidad de incorporar alguna idea más que se habría podido quedar en el tintero. El DAFO definitivo ha quedado de la siguiente manera:

DEBILIDADES (Interno)

- Necesidad de un adecuado Plan General de Ordenación Urbana (P.G.O.U).
- Escasez de terreno disponible para construir.
- Poca expectativa industrial a nivel de suelo.
- Falta de suelo urbano de uso público.
- Pérdida de la tipología rural.
- Cuerpo político existente.
- Falta de una valoración del patrimonio cultural.
- Falta de estructura social (asociacionismo).
- Descuido y desconsideración con la infancia.
- Falta de incentivos culturales.
- Falta de alternativas de ocio para la juventud.
- Falta de apoyo a la gente joven.
- Escaso número de establecimientos de Hostelería y restauración.
- Falta de aparcamientos.
- Pasos a nivel como barreras que limitan el tráfico rodado y peatonal.
- Necesidad de una mejora de la asistencia sanitaria.
- Inadecuada gestión de los residuos, en cuanto a su nº, localización y estado de conservación y limpieza.
- Quema indiscriminada de residuos y vertidos industriales y domésticos.
- Malos hábitos adquiridos de la población con una falta de sensibilización ambiental.

AMENAZAS (Externo)

- Empobrecimiento del medio natural.
- P.G.O.U mal planteado.
- Futura creación de una macro-área comercial en el municipio de Reocín.
- Existencia de un Plan de Ordenación del Litoral que limita el urbanismo en la costa, propiciando por tanto una búsqueda de vivienda en el interior.

FORTALEZAS (Interno)

- Existencia de un PGOU que permita establecer una ordenación favoreciendo las relaciones sociales en el municipio.
- Situación geográfica municipal.
- Situación demográfica municipal.
- Patrimonio cultural y natural existente.
- Río Saja y su ribera como espacio de disfrute para la población.
- Calidad de vida.
- Buena accesibilidad por carretera.
- Servicios públicos existentes.
- Tipología rural existente.
- Dinamismo del colectivo de tercera edad.
- Mercadillo semanal.
- Creación del museo de las Salinas.
- Fortalecimiento de polígono industrial con la necesidad de una ampliación y ordenación de los usos del suelo limítrofes.
- Fortalecimiento del pequeño comercio para la creación de un comercio especializado y de calidad.

OPORTUNIDADES (Externo)

- Existencia de un PGOU que permita establecer una ordenación favoreciendo las relaciones sociales en el municipio.
- Situación geográfica y buena comunicación.
- Potenciar Cabezón de la Sal como lugar de parada estratégica para visitantes y población cercana.
- Tipología de un entorno rural.
- Campus universitario de Comillas.
- Coordinación entre bibliotecas.
- Espacios naturales protegidos próximos.
- Centro multiusos.

A la vista del resultado obtenido, y a diferencia del DAFO realizado previamente, se han reubicado determinados aspectos por ser considerados de carácter interno municipal y se han incorporado otros nuevos.

Entre las nuevas aportaciones destacaremos algunas de ellas con el objeto de facilitar su entendimiento.

Se entiende que el Plan General de Ordenación Urbana, es una Debilidad, Amenaza, Fortaleza y también una Oportunidad, ya que una parte del mismo compete al municipio, pero también depende de decisiones políticas externas y de otros Planes de Ordenación Urbana que se puedan tomar como ejemplo. Al mismo tiempo también se habla de la necesidad de un PGOU que permita establecer importantes relaciones sociales entre los ciudadan@s en detrimento de un Plan que se base únicamente en criterios de nueva construcción.

En cuanto a considerar el Plan de Ordenación del Litoral, como una posible amenaza, esto es debido a que según los miembros de este Foro, un Plan que limita el urbanismo en la zona de costa, puede suponer una demanda en los municipios del interior más próximos, si no se lleva a cabo una adecuada ordenación.

También se creyó necesario incorporar nuevos aspectos al DAFO como la necesidad de apoyar e incentivar el pequeño comercio para conseguir crear un tipo de comercio especializado y de calidad que pueda luchar frente a grandes competencias.

Otro de los temas tratados fue el referente a la falta de establecimientos de hostelería (hoteles, hostales, pensiones..) y restaurantes que permitan acoger a un turismo y que puedan suponer un enriquecimiento económico para el municipio. Igualmente, se cree conveniente buscar motivos que supongan que Cabezón de la Sal sea atractivo tanto para el turismo como para la población de municipios cercanos, con el objeto de que den “ambiente” los fines de semana.

Se hizo también hincapié en otro de los grandes problemas que se aprecian en el municipio y que mayor número de quejas ha tenido entre las encuestas ya realizadas el pasado año, esto es, el estado en el que se encuentran los contenedores, su número, localización, mala gestión, etc. Asimismo, y en relación con este aspecto, se comentó que la población en general tiene malos hábitos adquiridos, y que existe una falta de sensibilización ambiental.

Por último, otro de los nuevos aspectos incorporados es la consideración del Río y de toda su zona de ribera como una fortaleza que tiene el municipio y que puede aprovecharse como espacio de ocio y disfrute para tod@s.

□ **Ruegos y Preguntas:**

Atendiendo a uno de los temas que más preocupan a los miembros del Foro, como es la situación actual del Plan General de Ordenación Urbana (P.G.O.U), se había propuesto realizar una jornada de información por expertos conocedores municipales acerca de este aspecto. Pese a que en un principio se preveía realizar la charla con anterioridad a esta fecha, finalmente, se informa a los asistentes, que en un principio la fecha que se fija para este evento es el próximo miércoles 9 de julio a las 19.30 horas en el Centro de Estudios Rurales, salvo que exista algún tipo de impedimento para celebrarlo en dicho lugar.

Los asistentes a este Foro manifestaron su interés por conocer a los ponentes y el contenido de la charla. Y ya que se les ofrece la oportunidad de conocer más a fondo este Plan, acuerdan prepararse para la cita de acuerdo a nuevas ideas existentes que marquen una nueva tendencia en cuanto a ordenación y busquen favorecer las relaciones sociales entre los vecin@s.

Los miembros de este Foro quieren conocer en definitiva, en base a que aspectos y consideraciones se han tenido en cuenta a la hora de elaborar este P.G.O.U.

□ **Avance de la próxima reunión:**

El próximo foro de la A21L se realizará el miércoles día 30 de julio a las 19.30 horas en el Centro de Estudios Rurales como se ha venido haciendo hasta ahora.

Continuaremos con el taller de futuro que estaba previsto para esta sesión.

La presente Acta podrá verse modificada a petición de los asistentes a esta tercera reunión a partir de la fecha de envío hasta la fecha de la próxima reunión, momento en el que procederá a su aprobación final.

En Cabezón de la Sal, a 30 de junio de 2008